

Septiembre 28 de 2011.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CENTRO HISTÓRICO Y PATRIMONIO EDIFICADO.

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las nueve horas del día veintiocho de septiembre del año dos mil once, en la sala de juntas de Instituto Municipal de Planeación en la calle 2 Pte. N° 107 Centro ; con fundamento en lo establecido en los artículos 176 fracción VII, 177 fracción I, 178 fracción IV, 181, 183, 184, 185, 186, 188 del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla, y en cumplimiento al artículo 203 fracción III del mismo ordenamiento, se reunieron las siguientes personas:

Dr. Francisco Manuel Vélez Pliego.	Presidente del Consejo Ciudadano de Centro Histórico y Patrimonio Edificado.
Arq. Eduardo Pérez Peredo.	Secretario del Consejo Ciudadano de Centro Histórico y Patrimonio Edificado.
Dra. Elvia Cristina Sánchez de la Barquera Arroyo	Vocal de Vigilancia del Consejo de Centro Histórico y Patrimonio Edificado.
Arq. Ambrosio Guzmán Álvarez.	Consejero Suplente del Dr. Francisco Manuel Vélez Pliego.
Arq. Elizabeth Ramírez Ramírez.	Consejera.
Arq. Mónica Martínez Martínez.	Consejera Suplente del Arq. Héctor Erasmo Rojas Glez.
Ing. Héctor Munive Velázquez.	Consejero.
Mtra. Lina Marcela Tenorio Téllez.	Consejera.
Arq. Ma. Teresita Rojas Ortiz.	Consejera.
Mtro. Arq. Marco Antonio Fernández Casas.	Consejero.
Mtra. Arq. Verónica Lorena Orozco Velázquez.	Suplente del Mtro. Arq. Marco Antonio Fernández Casas.
Mtra. Arq. Dolores Dib Álvarez.	Consejera.
Mtra. Rosa María Licea Garibay	Suplente de Teresa Márquez Martínez.
Arq. Lía Patricia Yunes Ancona.	Suplente del Arq. José Rafael Díaz Carranza
Lic. Ma. de la Cruz Gómez de Alvear.	Invitada.
Arq. Yolanda Josefina Sánchez y Orea	Invitada.
Dra. Adelaida Ortega Cambranis.	Invitada.
Yesica Vázquez Muñoz	Invitada en representación de Mtra. Ma Teresa Cordero Arce.

AUTORIDADES

Arq. Elodia Márquez Cabrera.	Comisionada de Relaciones Inter - Institucionales SQUOPDS.
Adriana Sánchez.	De la Secretaría de Desarrollo Social y Participación Ciudadana.
Miguel Chávez A.	En representación del Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.
Norma Lozano Gómez	Representante de Tesorería Municipal
Ma. Pilar Gómez Espinosa	Directora de Vinculación de la UPAEP
Lic. Felipe de Jesús González Camarena.	Secretario Ejecutivo del Consejo de Participación Ciudadana.

Septiembre 28 de 2011.

Con el propósito de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al mes de Septiembre bajo el siguiente;

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia, declaratoria del quórum y apertura de la sesión.
2. Lectura del orden del día y aprobación del acta de la sesión anterior.
3. Presentación del proyecto de Declaratoria con conclusiones y recomendaciones de los Foros.
4. Presentación de Proyectos Editoriales de la Mtra. Lilia Martínez
5. Proyecto de estrategia de comunicación.
6. Informe de avances del Programa Parcial de la Zona de Monumentos de la ciudad de Puebla.
7. Informe de Avances del Programa "Todos al Centro Histórico".
8. Informe de avances de la Comisión de Bienes Culturales de las Iglesias.
9. Revisión de la conformación de Consejo y expedientes de sus integrantes.
10. Asuntos Generales.
 - Recapitulación de Acuerdos tomados en la sesión.

LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DEL QUORUM LEGAL

Dr. Francisco Manuel Vélez Pliego.- Contando con el quórum dio inició la sesión. Informó que por parte de la Mtra. Lilia Martínez tenían la presentación de un Conjunto de Proyectos Editoriales pero debido a la firma de un convenio la Mtra. no asistió. Indicó que la presentación se tendrá que re-agendar. Además mencionó que en asuntos generales anexarán la solicitud que presentó el Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obra Pública en relación al tema de CADROC. En cuanto a las actas señaló que esta pendiente a firma el acta de la sesión anterior, la cuál ya corregida será turnada y si están de acuerdo se aprobará al final de la sesión.

De acuerdo al punto 3 del orden del día informo que a partir del informe de los Foros de las conclusiones y recomendaciones que se derivaron del conjunto de eventos que se realizaron durante 2 meses, se acordó que se formulará un proyecto de declaratoria por parte del Consejo. Dio lectura a su propuesta: Proyecto de Posicionamiento del Consejo de Centro Histórico y Patrimonio Edificado del Municipio de Puebla. Señaló que a partir del 10 de Julio de 2011 el Consejo realizó junto con diversos actores institucionales, organizaciones ciudadanas y representaciones gubernamentales, encuentros de análisis de los diferentes proyectos e

Septiembre 28 de 2011.

iniciativas adoptados por las nuevas administraciones, esto relacionado con la Zona de Monumentos del Municipio de Puebla. A lo largo de estos eventos surgieron elementos de carácter jurídico y técnico que en opinión del Consejo deben constituir el marco de referencia para la formulación de proyectos de intervención en la Zona de Monumentos y de análisis-seguimiento de las acciones gubernamentales en este ámbito de la ciudad. De acuerdo a lo anterior comunicó que el Consejo ha decidido externar las siguientes consideraciones generales:

- El Consejo estima importante recordar a las diversas Autoridades Municipales, Estatales y Federales qué la Zona de Monumentos es un ámbito de jurisdicción Federal, Estatal y Municipal de concurrencia de competencias, que se deriva de la Declaratoria Federal de Zona de Monumentos Históricos, emitida por el Ejecutivo Federal en 1977, por la Inscripción del mismo sitio en la Lista del Patrimonio Mundial de la Humanidad en 1987 y por la Declaratoria de Zona Típica emitida por el Ejecutivo del Estado en el año 2005 .
- El Consejo estima pertinente, reiterar que toda intervención en este o cualquier otro ámbito de la ciudad debe formar parte de una visión integral de la problemática urbana y debe obedecer a los planes, programas y proyectos que se derivan de los instrumentos de planeación vigentes. En este caso el plan para la recuperación de la Zona de Monumentos en la Ciudad de Puebla, publicado en el periódico oficial del estado en el año 2008 y del Programa Municipal de Desarrollo Urbano Sustentable del Municipio de Puebla aprobado y publicado en el periódico oficial en el año 2007.
- Las obras y acciones programadas deben derivarse de una imagen objetiva, claro y consistente de la función de la Zona de Monumentos en el contexto urbano, así como sus funciones sociales, económicas, ambientales y simbólicas apoyadas en un diagnóstico profundo a fin de tomar las mejores decisiones.
- Debido a la importancia del espacio público, como ámbito social de integración y convivencia de los ciudadanos, las obras que se realicen por parte de los gobiernos, deben ser precedidas por una amplia participación ciudadana a fin de que los proyectos sean acordes con las necesidades sociales, mejoren efectivamente las condiciones de vida y auspicien un entorno que incida positivamente en la calidad de vida de los habitantes de los barrios, colonias y fraccionamientos de la ciudad. Así mismo dadas las características de la Ciudad Histórica, toda acción debe considerar la importancia de mantener una política clara de conservación de los bienes culturales como criterio primordial en los proyectos y acciones de las autoridades gubernamentales, evaluando rigurosamente sus impactos.
- Con base a estas consideraciones generales, el Consejo estima pertinente emitir las siguientes recomendaciones para una agenda de trabajo:
 - Qué los diversos eventos organizados han puesto de manifiesto la importancia del intercambio de informaciones, propuestas y análisis entre actores institucionales, vecinos y especialistas como método para construir una visión compartida sobre la problemática urbana o de un entorno urbano específico, por lo que el Consejo conmina a las autoridades de los diversos ordenes de Gobierno, adopten ampliamente como método, la realización de eventos que permitan la planeación participativa de los actores principales de un proyecto.
 - Dentro de los temas considerados prioritarios para la ciudad, analizados en los Foros y que el Consejo hace suyos, recomiendan abordar a la brevedad los siguientes:

Septiembre 28 de 2011.

- a) La problemática de la movilidad urbana y la accesibilidad a los diversos ámbitos de la ciudad, destaca la relevancia de modificar estructuralmente los modos de transportación de los ciudadanos, desarrollar opciones de transporte público de calidad y circuitos no motorizados.
- b) Valorar la importancia que tiene el equipamiento cultural y educativo para la ciudad como elementos claves del desarrollo, su relevancia para las actividades económicas para incrementar su eficiencia y competitividad, para el mejoramiento de calidad de vida de los ciudadanos, para diseñar nuevos nichos de oportunidad de las actividades económicas-sociales, entre otros aspectos que propician el desarrollo sustentable de la ciudad.
- c) Revisar a profundidad el marco normativo en que se sustentan los procesos de formulación de proyectos e intervenciones en la ciudad, a fin de garantizar que las intervenciones respeten los derechos individuales y colectivos de los ciudadanos. Que los proyectos queden sujetos a dictámenes técnicos con la participación de especialistas acreditados e instituciones académicas y centros de investigación, que incluyan una evaluación rigurosa del costo-beneficio social de las obras y que garanticen un respeto a la normatividad Federal, Estatal y Municipal atendiendo a las recomendaciones internacionales en materia de bienes culturales y ambientales.
- d) Establecer un plan de trabajo en materia ambiental que revise y permita evaluar a profundidad las condiciones críticas de temas clave para el desarrollo tales como; manejo de desechos sólidos y peligrosos, agua suministro y saneamiento, áreas verdes y zonas de preservación ambiental y ocupación de áreas de riesgo.

Indicó también cuáles fueron las Recomendaciones Particulares (Obra Ignacio Zaragoza) habiéndose detectado diversas irregularidades que presenta la obra iniciada por el Gobierno del Estado, entre las que destacan:

- Las ausencia de licencias Federales y Municipales al inicio de los trabajos y durante 4 meses de su desarrollo.
- El impacto negativo de dichas obras en el patrimonio cultural edificado y urbano de la zona protegida. Y la falta de evaluación o desconocimiento de las autoridades de las implicaciones internacionales de dicha decisión.
- La falta de congruencia entre las obras en proceso y los instrumentos de planeación vigente. Con base a lo anterior el Consejo considera que:
 - a) La construcción del Viaducto Ignacio Zaragoza no ha fundamentado ser un proyecto que redunde en la calidad de vida de la población.
 - b) Que el mayor flujo vehicular en el perímetro colindante a la Zona de Monumentos y en cruceros específicos, incrementarán los conflictos viales, contraviniendo además los principios señalados expresamente en el marco jurídico y técnico existente.
 - c) El Gobierno del Estado no ha presentado de manera pública el proyecto completo y fundamentado con los estudios de costo-beneficio social, ambiental.

Septiembre 28 de 2011.

- d) De acuerdo al avance de la obra es público y notorio el impacto negativo para la ciudad.
- e) No se han dado a conocer los dictámenes aprobatorios, permisos y licencias correspondientes que marca la Ley Federal.

Al finalizar su presentación cedió la palabra a los asistentes.

Mtra. Arq. Dolores Dib Álvarez.- Propuso hacer llegar el documento a todas las autoridades a fin de que estén enterados de las conclusiones plasmadas en el documento.

Dra. Adelaida Ortega Cambranis.- Informó que por parte de ICOMOS Puebla han estado en reuniones con la Secretaría de Infraestructura, dónde les han mostrado y entregado la documentación solicitada. En la reunión pasada indicó les entregaron las copias de la licencia del INAH. Reiteró que es importante que se conozca bajo que términos está entregada.

Arq. Lía Patricia Yunes Ancona.- Manifestó que en el documento falta enfatizar sobre el barrio de Xanenetla, el cuál siempre ha estado al margen.

Arq. Ma. Teresita Rojas Ortiz.- Señaló que independientemente de que el INAH haya otorgado la licencia, tiene que revisarse la licencia del Ayuntamiento, ya que son distintas.

Dra. Elvia Cristina Sánchez de la Barquera Arroyo.- En cuanto a la licencia del INAH indicó que no corresponde con los tiempos, planteó entonces agregar al documento las situaciones que ocurrieron después o en su defecto hacerlo en un anexo.

Dr. Francisco Manuel Vélez Pliego.- Formuló que el último párrafo con respecto a las licencias sea revisado a la luz de los planteamientos anteriores. Así sometió a votación el documento con las modificaciones. Por unanimidad del Consejo fue aprobado el documento con las modificaciones sugeridas y propuestas.

INFORME DE AVANCES DEL PROGRAMA PARCIAL DE LA ZONA DE MONUMENTOS DE LA CIUDAD DE PUEBLA

Dr. Francisco Manuel Vélez Pliego.- Informó que esta programada una reunión en las oficinas del la UPAEP, para hacer la presentación formal de la totalidad del trabajo. Señaló además que las autoridades municipales no han suscrito con la administración del proyecto, un nuevo convenio que ratifique el compromiso de la administración municipal para continuar el proceso relacionado con el proyecto de actualización del Programa Parcial de la Zona de Monumentos. Simultáneamente señaló que han estado insistiendo ante la Junta Directiva del IMPLAN, se retomen los diversos estudios que se realizaron en las administraciones anteriores. Y además que se consideren prioritariamente estos temas cómo parte de la Agenda de Planeación del IMPLAN. Reiteró que la iniciativa ha sido presentada en tres ocasiones ante la Junta de Gobierno. Así solicitó al Consejo que formalmente solicite al IMPLAN el que se incluya la actualización del Programa Parcial de la Zona de Monumentos cómo parte de la agenda del IMPLAN

Septiembre 28 de 2011.

Arq. Ma. Teresita Rojas Ortiz.- Dijo que no le queda claro el papel del Mtro. Ignacio Acevedo en el asunto, ya que cuando él salió de la Secretaría se le dio un nombramiento para este proyecto y el Mtro. sólo se ha dedicado al asunto del repoblamiento, dejando atrás a este proyecto.

Dr. Francisco Manuel Vélez Pliego.- Señaló que la Coordinación Administrativa del proyecto le solicitó al Mtro. Acevedo que presentara su nombramiento para que oficialmente él solicitara información con respecto al proyecto. Indicó que en la Junta de Gobierno del IMPLAN han solicitado que les presenten el proyecto y además que se definiera que es lo que estaba haciendo y cuál es el estatus jurídico que prevalece en las actividades del Mtro. Acevedo. Y hasta la fecha no han presentado ninguna propuesta.

Arq. Ma. Teresita Rojas Ortiz.- Tiene entendido que sí existe un nombramiento específico con estas dos actividades, ya que se mandó por correo la asignación de la coordinación de esas actividades.

Dr. Francisco Manuel Vélez Pliego.- Refirió que el Mtro. Acevedo no es un Funcionario Público y por lo tanto no se le puede exigir en el marco de ninguna normatividad.

Mtra. Arq. Dolores Dib Álvarez.- Manifestó que no recuerda que se les haya hecho llegar el nombramiento.

Arq. Ma. Teresita Rojas Ortiz.- Reiteró que hay que definir la posición específica de las autoridades con respecto a el avance del trabajo. Hay que definir qué sucede con este asunto. Señaló que el escrito era muy claro, firmado por Eduardo Rivera donde se le concedía la coordinación al Mtro. Acevedo del repoblamiento y de la actualización del plan parcial. Exhortó a pedirle al Municipio a Eduardo Rivera que defina la situación.

Dr. Francisco Manuel Vélez Pliego.- Definió que son dos peticiones, la primera que se solicite formalmente se integre a la Agenda del IMPLAN el Programa Parcial de la Zona de Monumentos y dos que se solicite a la autoridad municipal aclare el estatus jurídico del Mtro. Acevedo.

Mtra. Lina Marcela Tenorio Téllez.- Indicó que en la última reunión en la UPAEP con el Mtro. Acevedo solicitó de forma verbal cierta documentación y ofreció su tarjeta particular para que se le buscara, es decir, no venía como funcionario. Señaló que no le entregaron ninguna información, como particular no se le iba a entregar. Por otro lado reiteró la disposición de vincular con el municipio.

Mtra. Arq. Dolores Dib Álvarez.- Indicó que el Mtro. Acevedo no ha estado trabajando con ellos, el trabajo lo han hecho los representantes de las Universidades y el Dr. Vélez que es el representante del Consejo.

Dr. Francisco Manuel Vélez Pliego.- Invitó al Consejo a votar si están de acuerdo se realicen las dos peticiones mencionadas anteriormente. Por unanimidad se acordó formular las dos peticiones.

PROYECTO DE ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN

Arq. Ma. Teresita Rojas Ortiz.- Señaló que está propuesta la realizaron Adolfo Fragoso y ella. Consta de redactar boletines derivados del tema más importante tratado en la sesión mensual del Consejo y enviarlo a los medios a efecto de ser difundido, redactar y distribuir electrónicamente un boletín de prensa mensual en

Septiembre 28 de 2011.

el que el Consejo defina posturas de los temas más importantes relacionados con el Centro Histórico. Esto sería en el "website" del Sol de Puebla, Milenio, ABC radio y Radio Tribuna. Presencia en los medios electrónicos, impresos y electrónicos de comunicación. Además colocar y difundir en periódicos, programas de radio y de televisión así como radios digitales, buscar obtener espacios, semanalmente, quincenalmente y mensualmente en Síntesis, la Jornada de Oriente, Sol de Puebla, Milenio y Ultranoticias, Movimiento Perpetuo, Radio BUAP, Sicom Radio y Televisión Canal 26.

También propuso abrir el Facebook del Consejo el cuál deberá ser alimentado con una nota informativa diaria. Y pidió a Alejandro Ávila Fragnals sea en difusor formal en todas las informaciones con el resto del Consejo Ciudadano.

Dr. Francisco Manuel Vélez Pliego.- Refirió que algunos de los temas tocados ya se empezaron, el Consejo ya cuenta con un Facebook, la Comisión de Bienes Culturales ya adoptó la idea de operar en Facebook, lo que se tiene que hacer es ampliar y hacer una campaña a fin de que se conozca el Facebook. En relación a medios de comunicación se ha abierto un programa semanal en radio internet, con nombre Puebla la Prioridad y el programa se llama "Retos" la misión es análisis, crítica y propuesta. Además ha pedido a Eduardo (Pérez Peredo) que arme un rol e ir invitando a consejeros que estén en condiciones de participar en un programa para difundir lo que están haciendo. Mencionó que están invitados a colaborar también en una revista para difundir temas. Indicó que en relación a la parte de boletín y redacción se necesita proponer a alguien.

Dra. Elvia Cristina Sánchez de la Barquera Arroyo.- Argumentó que es pertinente calendarizar a efecto de mantener orden. Planteó se envíen oficios a los medios para hacer el compromiso de manera oficial.

Mtra. Arq. Verónica Lorena Orozco Velázquez.- Pidió contemplar que cuándo se redacten los boletines de prensa debe haber alguien que determine si la información que va a salir es la correcta. Además indicó que hay Universidades cómo la Iberoamericana que - aunque son pequeñas en función de programas de radio - se les puede abrir también la puertas para que puedan difundir pequeñas notas.

Arq. Ma. Teresita Rojas Ortiz.- Opinó que lo más importante es generar el compromiso de todo el Consejo. Generar participación en cada uno de los integrantes. Además insistió en que este asunto debe ser más amplio y que se debe insistir a las autoridades que el tema de Patrimonio Histórico no siempre éste girando solamente alrededor d el turismo.

Mtra. Lina Marcela Tenorio Téllez.- Comentó que, por parte de la Comisión de Bienes Culturales, invitaron a escuelas que están vinculadas con diseño grafico y publicidad, esto para realizar la imagen de la comisión. Propuso elaborar un programa de comunicación del Consejo de Centro Histórico a efecto de solicitar prestadores de servicio social de las universidades.

Dr. Francisco Manuel Vélez Pliego.- Planteó aprobar la propuestas anteriores; aprobar la propuesta que hace la comisión, aceptar las propuestas de asesorías y comisiones e ir perfilando las comisiones en función del enfoque y proponer al responsable del boletín.

Septiembre 28 de 2011.

Arq. Mónica Martínez Martínez.- Reiteró la importancia de hacer un rol y un calendario a fin de que todos los consejeros participen. **Además** mencionó centrarse en un solo medio, ya que se observe que funcionó, entonces sí acudir a los demás medios.

Dr. Francisco Manuel Vélez Pliego.- Propuso que el Arq. Pérez Peredo sea quien se encargue de realizar los roles. Ésta y las anteriores propuestas fueron aprobadas por unanimidad.

INFORME DE AVANCES DEL PROGRAMA “TODOS AL CENTRO HISTÓRICO”

Arq. Mónica Martínez Martínez.- Informó que la primera etapa del programa que concluyó en agosto fue de gran éxito. En la segunda etapa se espera inscribir al club otros 300 socios y además se está planeando el segundo concurso de fotografía que estará calendarizado para la tercera etapa. Agradeció el apoyo de todas las personas y comunicó que llegó el donativo de la Secretaría de Desarrollo Social.

Mostró el calendario y la propuesta de credencialización que es el 15 y 16 de octubre además el CECAP les dio la gratuidad para entrar a los museos, también el IMAC los invitó a poner una ofrenda en su festival de día de muertos. En esta segunda etapa habrá un concierto didáctico por parte del Conservatorio de Música y la sede podrá ser el *Teatro de la Ciudad o la Capilla de San Ildefonso*. Está la propuesta, además, de asistir a un taller que realiza el Museo Regional INAH de Puebla y la visita a la exposición de Miguel Cabrera. Al finalizar este programa se realiza una posada tradicional en donde a los niños se les enseñarán las partes fundamentales de la posada y el *Conservatorio de Música* ofrecerá un concierto en las instalaciones del Conservatorio donde además partirán la Rosca de Reyes. Señaló que la propuesta está aceptada y avalada por todos los integrantes, indicó que para esta etapa se gastarán 260 mil pesos. Por último invitó a unirse al Facebook de “*Todos al Centro Histórico*” y a realizar donativos.

Dra. Elvia Cristina Sánchez de la Barquera Arroyo.- Consideró necesario re-conformar la comisión a fin de que no se vuelva un proyecto único y además repartir responsabilidades. Y planteó la posibilidad de que todo el Consejo se integre a la posada.

Arq. Mónica Martínez Martínez.- Agradeció al Museo del Ferrocarril e hizo extensivo el agradecimiento a todos aquellos que apoyaron.

Arq. Ma. Teresita Rojas Ortiz.- Preguntó a la Arq. Mónica sobre el Plan Piloto de la UNESCO; ya que tenía entendido que se empezaría en Puebla.

Dr. Francisco Manuel Vélez Pliego.- Explicó que “*Restauradores sin Fronteras*” re-negó el recurso que tenían, ahora se tiene el contacto con ellos pero ya no hay recurso y *Restauradores sin Fronteras* ofreció designar un coordinador y prestar el logo. Indicó que no cree que lo que ofrece *Restauradores sin Fronteras* beneficie en algo al programa ya que es un coordinador externo pagado con los recursos del programa.

Arq. Mónica Martínez Martínez.- Refirió que no les beneficiaba en nada tomar el nombre y además pagarles y conseguir todos los fondos para que al final el reconocimiento fuera para ellos. Señaló que el programa (*Todos al Centro Histórico*) ha marchado muy bien con este logo y propuso para la tercera etapa hacer un curso que salga con el nombre de “*Todos al Centro Histórico*”.

Septiembre 28 de 2011.

Arq. Elodia Márquez Cabrera.- Felicitó por la realización de éste programa. Reiteró su apoyo a la Arq. Mónica para conseguir San Ildefonso.

Dr. Francisco Manuel Vélez Pliego.- Informó que la Presidencia convocaría a una reunión de la Comisión a la cuál están invitados los miembros del Consejo. Mencionó que en esa reunión revisarían las condiciones operativas de funcionamiento, la dinámica y la organización de la Comisión y también repartir las responsabilidades en cuanto a promoción de los apoyos. En el punto 8 del Orden del Día dió la palabra a la Mtra. Arq. Verónica Lorena Orozco Velázquez.

INFORME DE AVANCES DE LA COMISIÓN DE BIENES CULTURALES DE LAS IGLESIAS

Mtra. Arq. Verónica Lorena Orozco Velázquez.- Informó que la Comisión esta sesionando el segundo viernes de cada mes en la Sala de Consejos. Y dentro de las actividades que se han logrado establecer es la participación de todos los miembros de la Comisión en las juntas, se ha tenido una sesión de diálogo con universidades como la UPAEP y la BUAP para poder generar el primer proyecto de la Comisión que es una campaña de difusión y concientización hacia la sociedad para el cuidado de los Bienes Culturales. Además están trabajando a raíz de la apertura de Facebook y Twitter de la Comisión, la extensión del nombre y la identidad, ya que no se cuenta con un logo. De igual manera se está trabajando en el reglamento interno, esto es la asistencia, puntualidad, participación activa en los proyectos etc.

Dr. Francisco Manuel Vélez Pliego.- Preguntó acerca del curso que tenían previsto para capacitación y sensibilización de quienes tienen bajo su custodia Bienes Culturales.

Mtra. Arq. Verónica Lorena Orozco Velázquez.- Explicó que el diplomado por parte de la UPAEP ya está finalizando el segundo módulo y están haciendo una práctica con el INAH. Han trabajado también en la Escuela Taller de Restauración. Además se busca que se haga periódicamente, es decir, cada año. En cuanto a la campaña se está trabajando en función de hacerlo primeramente con medios digitales, se está trabajando con todo aquello que sea gratis ya que no hay presupuesto. En un segundo momento empezar a generar, en colaboración con el Ayuntamiento, la campaña de difusión visual en los parabuses y en los autobuses del servicio público. También se está planteando la participación activa e ir a los templos y parroquias de Puebla.

Dra. Adelaida Ortega Cambranis.- Mencionó que recientemente les llegó un archivo que fue quemado, ya se clasificó y digitalizó y se va a regresar a la parroquia. ICOMOS está generando un programa de difusión para la conservación de este tipo de patrimonio.

Mtra. Arq. Verónica Lorena Orozco Velázquez.- Aclaró que a la Comisión le compete el Centro Histórico y por lo tanto no se tiene injerencia en ninguna cuestión que tenga que ver fuera del cuadro del Centro Histórico. Además informó que ya se tiene un proyecto con el Arzobispado para poder conformar la Comisión Diocesana de Arte Sacro, lo cual sí implica a cualquier municipio del Estado.

Septiembre 28 de 2011.

Dr. Francisco Manuel Vélez Pliego.- Propuso que la Mesa Directiva del Consejo presente en la próxima sesión el listado de solicitudes y una especie de pre dictamen para la aceptación de las solicitudes para nuevos integrantes del Consejo.

ASUNTOS GENERALES

Dr. Francisco Manuel Vélez Pliego.- Comunicó que hay un nuevo proyecto para reformas al Art. 17 del Código Reglamentario (en cuanto a CADROC), existe un informe que presenta el Ing. Munive que se va a turnar por vía electrónica. Al mismo tiempo hay una solicitud por parte del Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano en donde turna oficialmente el anteproyecto de reformas al Código Reglamentario.

Miguel Chávez A.- Como colaborador del Regidor David Méndez externó una disculpa por parte del Regidor David Méndez. Sobre el asunto comentó que se planteó que se pueda aportar y enriquecer la propuesta y los comentarios que pueda realizar el Consejo Ciudadano se envíen a más tardar el día 7 de octubre (al correo dmendezm@pueblacapital.gob.mx) y la intención es que posteriormente se realice un foro con el objeto de conocer las observaciones realizadas de las diversas entidades, asociaciones, colegios y en general quienes participen en el proceso de análisis de la reforma.

Dra. Adelaida Ortega Cambranis.- Manifestó que debido a que no le han respondido las autoridades correspondientes la solicitud de apoyo, los agentes viales no le dejaron continuar con la obra. Indicó que tiene que pagar alrededor de 17 mil pesos ya que desperdició 6 metros cúbicos de concreto, como mencionó anteriormente debido a que el agente de tránsito no la dejó trabajar. Presentó su denuncia ante contraloría, Comisión de Servicios Públicos, Secretaría de Seguridad Vial, Asuntos Internos y la Secretaría General. Además llamó a la Televisora TV Azteca a lo que el agente de tránsito respondió quitando la placa y multando a la grúa. Denunció que es algo inapropiado y un abuso de autoridad.

Dr. Francisco Manuel Vélez Pliego.- Informó que el Consejo de Centro Histórico recibió un reconocimiento por parte de la Universidad Veracruzana, por la participación como ponente magistral en el decimoctavo Foro Estudiantil de Antropología. Y por último agradeció a todos la asistencia a la sesión del Consejo.